

RESOLUCIÓN N° 68 /2.020

“POR LA CUAL SE DESIGNA AL LIC. HUGO ALBERTO SOSA ROMERO, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA JEFATURA INTERINA DEL CAMPO EXPERIMENTAL SAN JUAN BAUTISTA DEL IPTA, MIENTRAS DURE EL USUFRUCTO DE VACACIONES DEL TITULAR”

Asunción, 10 de Febrero de 2.020.-

VISTO:

El Memorando N° 15/2.020, de fecha 31 de Enero de 2.020, por el cual el Ing. Agr. Marcos Villalba, jefe interino del Campo Experimental de San Juan Bautista Misiones del IPTA, comunica el usufructo de sus vacaciones correspondientes al período 2.019 según Resolución IPTA N° 567/2019; del 03 al 14 de febrero de 2.020, para lo cual solicita la designación vía Resolución Institucional al Lic. Hugo Alberto Sosa Romero como Encargado de Despacho de la jefatura interina a su cargo, mientras dure su ausencia, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, según Expediente MEI N° 90-951-2020, solicita el parecer de la Dirección Nacional para proseguir con los trámites pertinentes.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP) por Prov. D.G.D.P. N°104/2.020, de fecha 10/02/2.020, deriva el expediente a la Dirección de Secretaría General, para proseguir con los trámites correspondientes.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;
EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.-

DESIGNAR, al Lic. Hugo Alberto Sosa Romero, con C.I.C. N° 2.339.830.-, como Encargado de Despacho de la Jefatura interina del Campo Experimental San Juan Bautista Misiones del IPTA, del 03 al 14 de febrero de 2.020, mientras dure la ausencia de su Titular, quien hará usufructo de sus vacaciones correspondientes al período 2019.

Artículo 2°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente